



**DÍA 1: lunes 25 de septiembre de 2023**

**14:00 – 15:30 (GMT-5)**

**EL DERECHO HUMANO A UN MEDIO AMBIENTE LIMPIO, SALUDABLE Y SOSTENIBLE**

*Primera sesión en el marco de la Consulta Regional del V Programa de Montevideo para la región de América Latina y el Caribe*

---

**Breve introducción**

El 28 de julio de 2022, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Resolución 76/300, reconociendo el derecho humano a un ambiente limpio, saludable y sostenible para todas las personas en todos los rincones del planeta. La Resolución, que siguió el reconocimiento de este derecho por el Consejo de Derechos Humanos en octubre de 2017<sup>1</sup>, fue una decisión sin precedentes, con 161 votos a favor, 0 en contra y solo 8 abstenciones. La Resolución envía un poderoso apoyo mundial a este derecho, que ya se encuentra legalmente reconocido en 156 de los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas.

En seguimiento a los esfuerzos internacionales en la materia, el Comité de los Derechos del Niño ha publicado recientemente la Observación General N° 26<sup>2</sup> sobre los derechos del niño y el medio ambiente, con especial atención al cambio climático, destacando que los niños y niñas tienen derecho a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible, y a la plena consideración de todos los derechos de los niños y niñas en virtud de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Nuestra región ha sido precursora en el reconocimiento del derecho a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible, y la protección de los derechos de acceso en cuestiones ambientales en las constituciones y regulaciones nacionales, así como a nivel regional, bajo la ratificación del primer acuerdo regional en asuntos ambientales: el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, también conocido como Acuerdo de Escazú<sup>3</sup>.

El objetivo principal de la sesión es discutir sobre la urgente acción regional para proteger y restaurar el medio ambiente, a través de un análisis sobre el derecho a un medio ambiente saludable, sus elementos y el papel clave que desempeñan los Estados y otros actores, tales como

---

<sup>1</sup> <https://news.un.org/es/story/2021/10/1498132>

<sup>2</sup> Acceso a la Observación General N° 26: <https://www.ohchr.org/en/documents/general-comments-and-recommendations/general-comment-no-26-2023-childrens-rights-and#:~:text=Summary,environmental%20harm%20and%20climate%20change>

<sup>3</sup> Acceso al Acuerdo de Escazú: <https://repositorio.cepal.org/items/624ca75e-7b4e-4f1b-b314-1f9d27ee3245>



instituciones nacionales de derechos humanos, organizaciones de la sociedad civil, la academia, el poder judicial, y en particular, de las personas defensoras de derechos humanos en asuntos ambientales que abogan fuertemente por su respeto y protección.

### Objetivos

La sesión, organizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, en el marco de la Conferencia Regional de los puntos focales del Quinto Programa de Montevideo para el Desarrollo y la Revisión Periódica del Derecho Ambiental (Montevideo V), con el apoyo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), busca continuar el fortalecimiento de esta temática a nivel regional a través de los siguientes objetivos:

- 1) Promover y avanzar en de la implementación del derecho a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible en la región.
- 2) Informar sobre los avances realizados en la protección de las personas defensoras de derechos humanos en asuntos ambientales en la región, específicamente en el marco del Acuerdo de Escazú, y considerando la celebración del Segundo Foro Anual sobre Defensoras y Defensores de los Derechos Humanos en Asuntos Ambientales de América Latina y el Caribe.
- 3) Diálogo abierto junto a expertos de la región sobre buenas prácticas, oportunidades y desafíos.
- 4) Breve presentación de la nota informativa publicada este año en colaboración entre las tres agencias, denominada “¿Qué es el derecho a un medio ambiente saludable?”<sup>4</sup>.
- 5) Breve presentación de los principales resultados<sup>5</sup> de la primera sesión regional sobre el Derecho a un medio ambiente saludable, celebrada en el mes de abril de 2023, en el marco de la Segunda Conferencia de las Partes del Acuerdo de Escazú.

### Agenda

| Programa de la Sesión |   |
|-----------------------|---|
| Sesión                | Derecho Humano a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible |
| Fecha y Hora          | 14:00 – 15:30 (hora de Panamá, GMT-5), 25 de septiembre de 2023   |

<sup>4</sup> Acceda a la nota informativa: <https://www.unep.org/es/resources/publicaciones/que-es-el-derecho-un-medio-ambiente-saludable-nota-informativa>

<sup>5</sup> Acceda al documento donde se resumen los principales comentarios y conclusiones de la sesión: [https://drive.google.com/file/d/1FXsqJViuHSqzTZxKZ0jFYgoPOQTzxpK/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1FXsqJViuHSqzTZxKZ0jFYgoPOQTzxpK/view?usp=drive_link)



| Plataforma | En persona y virtual (Zoom)                     |          |  |   |  |
|------------|---|----------|--|---|--|
| Idioma     | Español<->inglés, con interpretación simultánea |          |  |   |  |
| Hora       |   |          | Acción/Tarea   | Responsabilidad   |  |
| Inicio     | Fin   | Duración |  |   |  |
| 14:00      | 14:10   | 10 min   | <b>Introducción y bienvenida</b><br><br>Presentación de la Nota Informativa Global sobre el Derecho Humano a un medio ambiente saludable, así como de las conclusiones regionales resultantes del evento lateral regional sobre el Derecho Humano a un medio ambiente saludable celebrado en la Conferencia de las Partes del Acuerdo de Escazú. | <b><u>Moderadora</u></b><br><br><b>María Candela Zaffiro Tacchetti</b> , Consultora Regional, PNUMA<br><br><b><u>Panelistas</u></b> (3 min por intervención)<br><br><b>Andrea Brusco</b> , Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente<br><br><b>Ignacio Roncagliolo</b> , Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)<br><br><b>María Eugenia Di Paola o Jessica Young</b> , Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) |  |



|       |       |        |   |  |
|-------|-------|--------|---|--|
| 14:10 | 14:30 | 20 min | <p><b>Panel: Reflexiones sobre el Derecho Humano a un medio ambiente saludable en América Latina y el Caribe</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Perspectiva de la sociedad civil</li><li>- Perspectiva de la academia</li><li>- Perspectiva del poder judicial</li></ul>   | <p><b>Panelistas</b> (6 min por intervención)</p> <p><b>Mijael Kaufman</b>, Representante del Público del Acuerdo de Escazú, Argentina</p> <p><b>Félix Wing Solís</b>, Especialista en Derecho Internacional y Derecho Ambiental, Panamá.</p> <p><b>Alejandra Rabasa</b>, Titular de la Unidad General de Conocimiento Científico y Derechos Humanos, Suprema Corte de Justicia de la Nación</p> |
| 14:30 | 14:45 | 15 min | <p><b>Debate abierto sobre el derecho a un medio ambiente sano en la región: buenas prácticas, desafíos y oportunidades</b></p>   | <p><b>Moderadora</b></p> <p><b>María Eugenia Di Paola o Jessica Young</b>, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)</p>   |
| 14:45 | 15:05 | 20 min | <p><b>El Acuerdo de Escazú y las Personas Defensoras de Derechos Humanos en Asuntos Ambientales</b></p> <p>El papel del Acuerdo de Escazú en el reconocimiento del Derecho Humano a un medio ambiente saludable, y los avances logrados para la protección de las Personas Defensoras de Derechos Humanos en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe.</p> | <p><b>Moderadora</b></p> <p><b>Natalia Labbe</b>, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)</p> <p><b>Panelistas</b> (6 min por intervención)</p>   |



|       |       |        |   |  |
|-------|-------|--------|---|--|
|       |       |        |   | <p><b>Kate Wilson</b>, Punto focal de Santa Lucía ante el Programa de Montevideo</p> <p><b>Constance Agnes Nalegach</b>, Ministerio del Medio Ambiente de Chile</p> <p><b>Claudia Ituarte-Lima</b>, Responsable del Área temática de Derechos Humanos y Medio Ambiente e Investigadora Senior del Instituto Raoul Wallenberg de Derechos Humanos y Derecho Humanitario</p> |
| 15:05 | 15:25 | 20 min | <p><b>Debate abierto sobre Defensoras y Defensores de Derechos Humanos en Asuntos Ambientales</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Contribución del Foro al avance en la implementación del Derecho Humano a un medio ambiente saludable</li><li>- Resultados esperados del Segundo Foro Anual sobre Defensoras y Defensores de los Derechos Humanos en Asuntos Ambientales que se llevará a cabo los días 27 y 28 de septiembre de 2023</li></ul> | <p><b>Moderadora</b></p> <p><b>Natalia Labbe</b>, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)</p>   |
| 15:25 | 15:30 | 5 min  | <p><b>Palabras de clausura - Conclusiones</b></p>   | <p><b>Maureen Hyman-Payne</b>, Punto focal de Trinidad y Tobago ante el Programa de Montevideo</p>   |